

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 6.104/2011

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Ref. Expediente A.T. 46/11 (R.E. LIBEX 1375)

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de línea eléctrica de alta tensión recogida en el proyecto y en el anexo técnico corrector denominado "Acometida de M.T. para Servicios Auxiliares desde Línea 25 kV HS_Buenavista a Subestación de Pabellones", en el término municipal de El Carpio (Córdoba), cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Solacor Electricidad Uno S.A., con CIF A-91632141, y domicilio a efectos de notificación en Avda. de la Buhaira, 2, 41018 Sevilla.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Polígono 1, parcela 7 del término municipal de El Carpio, Córdoba.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de los Servicios Auxiliares de la Subestación eléctrica Pabellones.
- d) Características principales:

- Origen: Línea de M.T. 25 kV HS_Buenavista, propiedad de Endesa Distribución Eléctrica (X369569, Y4203059).
 - Final: Centro de seccionamiento, transformación y protección ubicado en Subestación Pabellones (X369594, Y4203120).
 - T. Municipal: El Carpio (Córdoba).
 - Longitud: 66 m.
 - Tipo: Subterránea D/C entrada/salida en subestación.
 - Tensión: 25 kV.
 - Frecuencia: 50 Hz.
 - Conductor: Aluminio, con sección de 240 mm² y aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), con nivel de aislamiento 18/30 kV.
 - Canalización: Instalación en zanja bajo tubo de PE de 200 mm de diámetro, con un tubo por cada terna de cable tripolares, más tubo de reserva.
 - Arquetas: Tres arquetas tipo A2.
- Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
- Córdoba 13 de junio de 2011.- La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.